



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La abogacía institucional creará una guía orientativa sobre honorarios y costas para dar seguridad jurídica a abogados y entidades colegiales

Tal y como comentó el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Salvador González, [en el último encuentro con periodistas](#), esta entidad ha aprobado en el Pleno del Consejo celebrado este viernes, 22 de noviembre, un equipo de trabajo liderado por el consejero y exdecano del Colegio de Abogados de Pamplona, Javier Caballero, con el objetivo de que todos los Colegios **dispongan cuanto antes de una referencia para el cálculo de las costas procesales y las juras de cuentas.**

El propio González ha explicado en el transcurso del Pleno —celebrado en la capital de España— que una vez que entre en vigor la Ley Orgánica del Derecho a la Defensa (LODD) es obligación de los Colegios proveer a la ciudadanía de unos criterios estimativos para conocer el posible alcance económico de emprender acciones legales en el caso de que los tribunales rechacen sus demandas.

Al final parece que se va optar por crear una guía, que será la que utilicen las entidades colegiales, pues son ellas las

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |